

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel,  
municipio y departamento de Chiquimula**  
(Artículo Especializado)

Hugo Antonio Salazar

Chiquimula, noviembre 2013

**Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel,  
municipio y departamento de Chiquimula.**

(Artículo Especializado)

Hugo Antonio Salazar (Estudiante)

Lic. Miguel Ángel Velásquez Reyes (Asesor)

M.A. Augusto Leonel Sandoval Carpio (Revisor)

Chiquimula, noviembre 2013

**Autoridades de la Universidad Panamericana**

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

**Rector**

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

**Vicerrectora Académica y Secretaria General**

M.A. César Augusto Custodio Cobar

**Vicerrector Administrativo**

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

**Decano**

DICTAMEN APROBACION  
ARTICULO ESPECIALIZADO

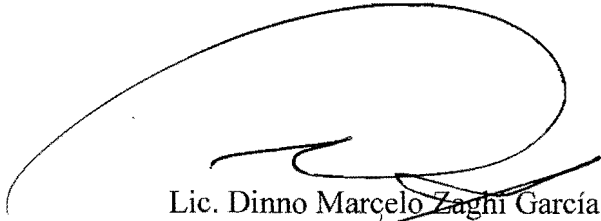
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Hugo Antonio Salazar**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en  
Pedagogía y Administración Educativa de esta  
Facultad, solicita autorización de Artículo  
Especializado para completar requisitos de graduación.

Dictamen Mayo 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con el Artículo Especializado que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Hugo Antonio Salazar recibe la aprobación de realizar Artículo Especializado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano

*UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala, octubre del dos mil trece.-----*

*En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: "Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula", presentado por el estudiante: **SALAZAR HUGO ANTONIO** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



*Lic. Miguel Ángel Velásquez*  
*Asesor*


*UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala, octubre del dos mil trece.-----*

*En virtud de que el Artículo Especializado con el tema: “Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula”, presentado por el estudiante: **SALAZAR HUGO ANTONIO** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

  
*M. A. Augusto Leonel Sandoval Carpio*  
*Revisor*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Guatemala a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe Final de Artículo Especializado con el tema **“Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula”**, presentado por **Hugo Antonio Salazar** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Artículo Especializado.



**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación

## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Marco Conceptual	1
Antecedentes	1
Planteamiento del Problema	2
Justificación	2
Objetivos de la Investigación	3
Metas	4
Marco Teórico	5
Disciplina escolar	5
Reglamento Interno para la convivencia escolar.	5
Marco Metodológico	6
Técnicas	7
Instrumentos	8
Resultados	8
Análisis de Resultados	9
Interpretación Gráfica de los Resultados	12
Propuesta de Solución	15
Aplicación de la Propuesta de solución	15
Estrategia de Ejecución de la Propuesta	15
Entrega Técnica de la Propuesta	16
Conclusiones	17
Consideraciones	18
Referencias	19



## **Resumen**

Este informe es el resultado de la investigación realizada en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula. El proyecto consta de varias partes, dando inicio con la caracterización (diagnóstico), para su realización, se hizo uso del Método de Observación, se aplicaron diversas técnicas: observación directa, entrevistas, encuestas, dirigida a director, docentes y alumnos.

La unificación de todos los datos recolectados permitió conocer las necesidades de la institución. Conocidos los problemas se listaron, analizaron y jerarquizaron, habiéndose priorizado el problema ¿Cuáles son las consecuencias de la inexistencia de un Normativo que favorezca la Convivencia Pacífica en la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula? Posteriormente se procedió a perfilar el proyecto respectivo.

Tomando como base los resultados obtenidos, se llegó a elaborar una propuesta pedagógica de solución que contribuya a favorecer la convivencia armónica en el referido centro educativo. Dicha propuesta la constituye la Elaboración de un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica, socialización del Reglamento en mención por medio de charlas sensibilizadoras para que el director, docentes, alumnos, alumnos, madres y padres de familia conozcan sus derechos, obligaciones y que aprendan a convivir en paz.

En la fase de ejecución se realizó lo planificado en el perfil, para lograr objetivos y resultados concretos, así como el producto o propuesta pedagógica que consiste en un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica.

La fase de evaluación se efectuó constantemente a través de la observación, monitoreo en base a las actividades plasmadas en el perfil, finaliza este informe con las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

## **Introducción**

La investigación sobre Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula se realizó debido a que en dicho establecimiento los alumnos del nivel primario manifiestan diversas actitudes y comportamientos no adecuados y que atentan contra la buena convivencia escolar, lo cual provoca rebeldía, desobediencia, indisciplina, irrespeto y no se cuenta con un instrumento pedagógico y administrativo que coadyuve a regularizar estas situaciones.

Al realizar la caracterización (diagnóstico) en la escuela antes indicada, se observaron normas de comportamiento inapropiadas que afectan la interrelación de todos los miembros de la comunidad educativa y la formación académica de los alumnos. Por tal motivo se hizo un análisis de resultados para detectar ¿Cuáles son las consecuencias de la inexistencia de un normativo que favorezca la Convivencia Pacífica en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula?

Las consecuencias que se llegaron a determinar son: indisciplina, falta de respeto, comportamientos no deseados dentro y fuera de las aulas, desintegración familiar, falta de comunicación entre alumnos, docentes, madres y padres de familia. Por lo que se procedió a elaborar dicho normativo, el cual fue establecido como un Reglamento Interno para uso del personal docente y dirección del plantel, en el mismo se establecen los derechos y obligaciones del director, maestros, alumnos y padres de familia. Se espera que la aplicación correcta del mismo permita mejorar la convivencia y respeto entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

El Reglamento Interno de Convivencia Pacífica, es una guía de orientación para la conducta y la vida de cada miembro de la comunidad educativa. Este reglamento es necesario en la formación integral de alumnos, alumnas y en la interacción entre director, docentes y padres de familia en los centros educativos.

## **Marco Conceptual**

### Antecedentes

Los Reglamentos Internos de Convivencia Pacífica aplicables en los centros educativos tienen gran congruencia en varios países como: México, Costa Rica y Panamá.

En México los reglamentos escolares buscan fomentar el orden y respeto entre los alumnos, para vivir en armonía, desarrollando al máximo las habilidades de los estudiantes para transformarlos en personas responsables, creadoras de su propio aprendizaje y competitivas. Sirve para orientar el comportamiento de los diversos actores que conforman la comunidad educativa, a través de normas y acuerdos que definen los comportamientos aceptados, esperados o prohibidos, estableciendo criterios y procedimientos formativos para abordar los conflictos y las situaciones de violencia. Para esto, define sanciones y medidas reparatorias proporcionales y ajustadas al derecho.

En Costa Rica uno de los países centroamericanos que se ha destacado por su alto nivel educativo, las instituciones educativas tienen como herramienta indispensable los reglamentos escolares, que buscan la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y sus relaciones con los demás elementos de la comunidad educativa, basándose en reglas de higiene personal, de bienestar, conservación individual de la salud, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de bienes personales y de uso colectivo; todo en el cuidado del medio ambiente escolar individual, incluyendo instancias de diálogo y de conciliación.

La convivencia es objetivo formativo en sí mismo y no ha de entenderse solamente en el sentido de que sea un simple medio con vistas al aprovechamiento y progreso en los demás niveles de formación e instrucción. Como tal ha de ser tratada en el Proyecto Educativo de Centro, en el que se han de hacer explícitos los rasgos y características del modelo de convivencia, de relaciones y de trabajo que se aplica en el Centro Educativo, tanto en lo relativo a la convivencia interna

dentro de cada sector (profesorado, equipo directivo, personal no docente, alumnado y familias), como de los diferentes sectores entre sí.

De esta forma se estará contribuyendo desde el sistema educativo a que los estudiantes valoren la diversidad cultural y aprendan a convivir en ella.

En Panamá los reglamentos internos son aprobados por el Ministerio de Educación que rige las actividades educativas, curriculares y extra curriculares; las cuales buscan formación cultural, científica, analítica y tecnológica con capacidad de compartir la vida democrática, logrando los mayores niveles de eficiencia y calidad enmarcados en el respeto a los derechos humanos.

La convivencia se aprende, y su aprendizaje puede ser adquirido formalmente o darse en forma espontánea (modelos de conducta). El contexto escolar ofrece condiciones para que ese aprendizaje sea deliberado. Requiere esfuerzo, cooperación y compromiso de toda la comunidad educativa. Existen diversas formas de convivir, por ello es indispensable que exista precisión del tipo de convivencia a la que se aspira, lo cual está en directa relación con el tipo de personas que se desea formar, y por lo tanto, con el Reglamento Interno de Convivencia de cada escuela.

## Planteamiento del Problema

¿Cuáles son las consecuencias de la inexistencia de un normativo que favorezca la Convivencia Pacífica en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula?

## Justificación

La razón por la que se realizó la investigación de éste tema, es porque el mismo ha venido afectando de manera considerable a toda la comunidad educativa, especialmente a las niñas y niños que asisten a la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento

de Chiquimula. Debido a esta problemática y los efectos que ésta genera, se manifiesta la necesidad de elaborar un normativo que puede constituirse en un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica, el cual servirá tanto para docentes, alumnas, alumnos, y padres de familia.

La indisciplina que se da por parte de los alumnos, alumnas, padres de familia y docentes en el centro educativo se debe a varios factores que generan a su vez causas y efectos tales como: la falta de práctica de valores morales, mal comportamiento del estudiante y malas relaciones interpersonales entre otros; a eso también se le suma el tipo de liderazgo que el director y los docentes tienen dentro y fuera del aula con sus alumnas y alumnos.

Desde siempre las normas disciplinarias han sido necesarias en la formación integral de alumnos, alumnas y la interacción entre director, docentes y padres de familia para lograr la convivencia pacífica en los centros educativos. La convivencia pacífica normada a través de reglamentos es parte fundamental de toda sociedad, por lo cual es de vital importancia; porque de ella depende el comportamiento humano, hacia la verdadera transformación social, que es el cambio de actitud y la realización de la persona humana.

Los Reglamentos Internos Escolares son guías de orientación a la conducta y a la vida escolar institucional de cada miembro de la comunidad educativa. Para lograr la convivencia pacífica entre director, docentes, alumnos, alumnas y padres de familia es necesario poner en práctica el Reglamento Interno de Convivencia Pacífica para poder garantizar las funciones, derechos y obligaciones de toda la comunidad educativa.

## Objetivos de la Investigación

### ➤ Objetivo General

Establecer el nivel de Convivencia Pacífica que existe en la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula.

➤ **Objetivos Específicos**

- a) Indicar si existe Convivencia Pacífica en los integrantes de la comunidad educativa de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula.
- b) Enumerar las causas que inciden en la Convivencia Pacífica del alumnado de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula.
- c) Proponer una herramienta técnico-administrativa que fortalezca la Convivencia Pacífica en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula.

**Metas**

- Comprobar el nivel de Convivencia Pacífica existente entre los integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula, tomando en cuenta 1 director, 12 docentes, 30 alumnos y 30 padres de familia.
- Minimizar las causas que inciden en la Convivencia Pacífica de 30 alumnos de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula.
- Fortalecer la Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula con una herramienta técnico-administrativa constituida en 1 documento de Reglamento Interno de Convivencia Pacífica.
- Socializar con 1 director y 12 docentes el Reglamento Interno de Convivencia Pacífica y entrega de 1 documento a la Dirección del Establecimiento y 1 a la Supervisión Educativa.

## **Marco Teórico**

### Disciplina escolar

La disciplina es el esfuerzo que hace el discípulo por aprender. De ahí pasa a denominarse por una parte el conjunto de condiciones ambientales externas para que la actividad de aprender se pueda desarrollar, y por otra las actuaciones concretas para forzar el aprendizaje. En ambos casos estamos hablando de presión externa o de esfuerzo propio. Al hablar de disciplina nos encontramos con uno de los problemas que más afectan a la enseñanza actual, y más concretamente, a la relación profesor-alumno. Debemos entender qué es disciplina, puede entenderse como un conflicto entre las necesidades de un individuo y las de grupo o una autoridad que lo representa.

Como resumen la disciplina es la forma en la que el estudiante entrega respeto al profesor y los compañeros, por lo tanto tenemos que la INDISCIPLINA ES LA FALTA DE DISCIPLINA la cual lleva a la violación de la regla de oro que es dar respeto y atención al educador en la institución.

### Reglamento Interno para la convivencia escolar.

Existen muchas definiciones y opiniones sobre que debe entenderse por un reglamento interno, desde aquellas que consideran los reglamentos como un instrumento de disciplina y control para el ámbito escolar donde se plasman conductas incorrectas y sus respectivas sanciones, hasta aquellas en las cuales se valora a los reglamentos como una herramienta educativa para la resolución de conflictos. Consideramos que un reglamento interno complementa y contribuye a mejorar la vida escolar.

Un reglamento interno para la convivencia escolar es una herramienta pedagógica, construida de forma participativa por la comunidad educativa (estudiantes, maestros, profesores, personal

obrero y administrativo, directivos, padres, representantes y familiares) pensada y puesta en práctica con la finalidad de establecer y regularizar las relaciones de convivencia dentro de una institución educativa, mediante normativas y acuerdos que garanticen los derechos de todas las partes involucradas. Como también es una herramienta pedagógica: por cuanto su finalidad es crear un clima de confianza, respeto, no discriminación y dignidad entre todas las personas que integran una institución educativa.

Tomando en cuenta que un reglamento interno para la convivencia escolar busca garantizar una interacción respetuosa entre todos los miembros de una institución educativa, el diálogo constituye una alternativa para la solución de los conflictos. Así mismo, el abordaje de los conflictos debe tener una finalidad pedagógica.

Tomando en cuenta que un reglamento interno para la convivencia escolar busca garantizar una interacción respetuosa entre todos los miembros de una institución educativa, el diálogo constituye una alternativa para la solución de los conflictos. Así mismo, el abordaje de los conflictos debe tener una finalidad pedagógica.

Las normas deben ser el resultado de un proceso abierto, participativo y plural que convoque a todos los miembros de la institución educativa. En su elaboración, revisión o análisis debe participar el mayor número posible de miembros de la comunidad educativa.

La presencia de normas y límites claros y suficientemente difundidos no tiene por fin la eliminación de los conflictos entre las personas, sino la eliminación de arbitrariedades en la administración y el manejo de procedimientos al interior de la institución educativa.

## **Marco Metodológico**

Para la realización de esta investigación sobre Convivencia Estudiantil en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula. Este estudio se enmarcó dentro del paradigma cuantitativo, empleando para ello la forma descriptiva, la cual



inició con una breve exploración de la situación mediante la aplicación de Observación Registrada. Después se realizaron Entrevistas Estructuradas y Encuestas para conocer la problemática del centro educativo.

Se utilizó como procedimiento de investigación el Método de Observación que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o problema a investigar, tomar información y registrarla para el posterior análisis de todo proceso investigativo fundamental. La Observación puede ser: Directa, Indirecta, Estructurada y de Campo. La investigación social y educativa recurre en gran medida a la Observación de Campo, se realiza con grupos humanos previamente determinados para observar su conducta, comportamientos y actitudes.

Desde la perspectiva científica el Método de Observación se perfila como un método de indagación en distintos tipos de estudios (exploratorios, descriptivos, experimentales) y en diversos campos del conocimiento. En el campo de las ciencias sociales, connota características que se constituyen en referentes válidos para la observación pedagógica.

En el proceso de recolección de información se tuvo una experiencia importante, pues al momento de entrevistar y encuestar al director, docentes y alumnos surgió la necesidad de capacitar a cada uno de los mencionados con material escrito y motivar a los estudiantes por medio de charlas sensibilizadoras.

## Técnicas

### ➤ Observación

Esta técnica consiste en la atención constante y objetiva hacia lo que sucede dentro de sí y alrededor del objeto de estudio, se utilizará para detectar los problemas que se presentan durante las clases y el horario de receso.

### ➤ Encuestas

En formato físico, con seis interrogantes de respuestas cerradas, aplicadas a 1 director, 12 docentes y 30 alumnos de sexto grado de primaria.

## Instrumentos

El instrumento que se utilizó fue la encuesta, elaborada con seis interrogantes donde, los docentes, director y estudiantes estuvieron prestos a responder y así poder seguir con el proceso.

## Resultados

La Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento Chiquimula, es un establecimiento del Nivel Primario que ofrece servicios de educación de tipo oficial, atiende a 307 alumnos. Se labora en jornada matutina de 7:30 am a 12:30 pm, se trabaja en todas las actividades descritas en el plan operativo anual (POA) en donde los niños y niñas participan en actividades sociales, deportivas, culturales, religiosas, entre otras.

El establecimiento educativo tiene la ventaja de tener infraestructura propia en condiciones regulares, para realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las y los estudiantes son atendidos por 11 docentes que se encuentran laborando en el renglón 011 (presupuestados) y 2 docentes 021 (contrato) del MINEDUC e imparten las diferentes áreas y sub-áreas como lo establece el Currículo Nacional Base (CNB) del Nivel Primario.

Desde un principio, la escuela ha contado con un grupo de estudiantes que desean continuar sus estudios, la mayoría son de escasos recursos económicos y las familias son numerosas, implicando que la madre o el padre se lleve al alumno (a) al trabajo para que le ayude. El mantenimiento económico del establecimiento se obtiene gracias al Fondo de Gratuidad proporcionado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), el cual provee Q40.00 por cada alumno inscrito (a); el total de este monto es entregado en dos partes a través de cotizaciones que

se presentan al Departamento de Administración Financiera (DAF) de la Dirección Departamental de Educación para su aprobación y compra.

Se cuenta con una matrícula de 307 estudiantes legalmente inscritos y distribuidos en los grados de primero a sexto comprendidos en las edades de 7 a 18 años. En dicho centro educativo se detectó en el último año indisciplina estudiantil, lo que ha generado preocupación e interés en los docentes por darle solución y minimizar este problema que se está manifestando en dicha institución.

Esta situación, se da debido a las siguientes causas: poca comunicación entre docente y estudiante, falta de comunicación entre docentes y padres de familia, desintegración familiar, escasa motivación por parte de algunos docentes, falta de un Normativo Técnico y Administrativo que regularice las actitudes y el comportamiento del alumnado y el proceder del director, docentes y padres de familia.

## Análisis de Resultados

Tabla No. 1 Triangulación de datos

<b>Encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director	0%	100%
Docentes	0%	100%
Alumnos	10%	90%

Fuente: Elaboración propia (2013).

Pregunta No. 1 ¿Existe Reglamento Interno de Convivencia Pacífica que norme e integre la comunidad educativa de la escuela?

El director y 100% de docentes dijo que no y el 90% de alumnos también indicó que no.

Tabla No. 2 Triangulación de datos

<b>Encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director	0%	100%
Docentes	25%	75%
Alumnos	20%	80%

Fuente: Elaboración propia (2013).

Pregunta No. 2. ¿Aplican los maestros sistemáticamente reglas de convivencia pacífica, para promover la disciplina dentro del salón de clase?

El director y 75% de docentes dijo que no y el 80% de alumnos también indicó que no.

Tabla No. 3 Triangulación de datos

<b>Encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director	100%	0%
Docentes	17%	83%
Alumnos	0%	100%

Fuente: Elaboración propia (2013).

Pregunta No. 3 ¿Conoce el Reglamento de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de paz, emanado por el MINEDUC para los centros educativos públicos?

El director manifestó que si, 83% de docentes dijo que no y el 100% de alumnos también indicó que no.

Tabla No. 4 Triangulación de datos

<b>Encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director	100%	0%
Docentes	100%	0%
Alumnos	80%	20%

Fuente: Elaboración propia (2013)

Pregunta No. 4 ¿Considera que el tema Reglas de Convivencia Pacífica es una herramienta importante para el desarrollo de una cultura de paz, en el proceso educativo?

El director y 100% de docentes dijo que si y el 80% de alumnos también indicó que si.

Tabla No. 5 Triangulación de datos

<b>Encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director	100%	0%
Docentes	100%	0%
Alumnos	90%	10%

Fuente: Elaboración propia (2013).

Pregunta No. 5 ¿Le gustaría recibir capacitaciones de cómo llevar a la práctica las diferentes normas de convivencia pacífica de un reglamento escolar?

El director y 100% de docentes dijo que si y el 90% de alumnos también indicó que si.

Tabla No. 6 Triangulación de datos

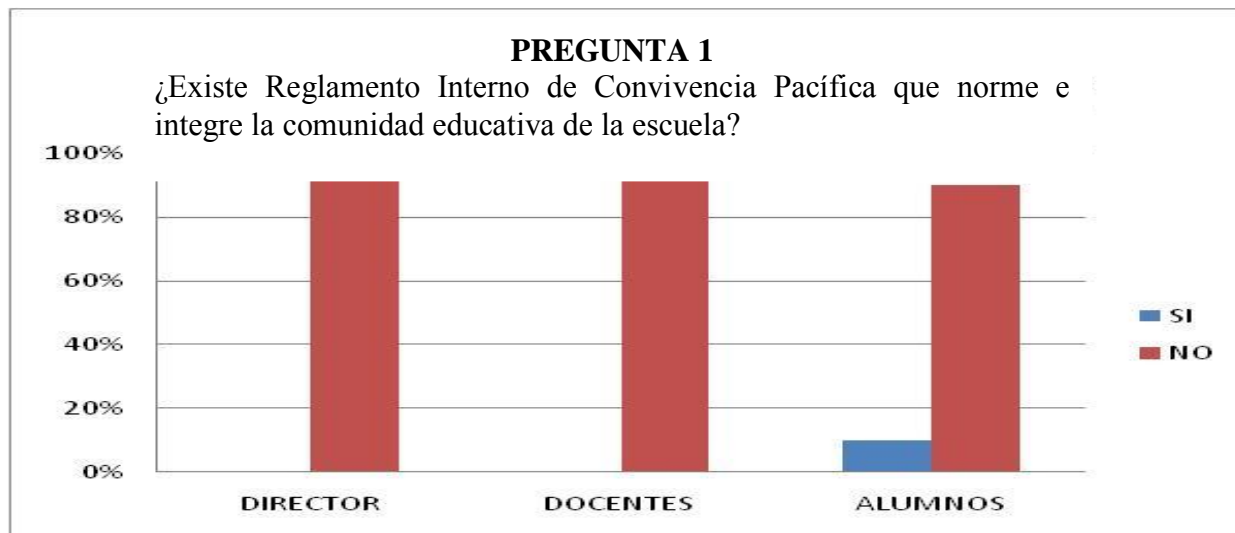
<b>Encuestados</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Director	100%	0%
Docentes	100%	0%
Alumnos	83%	17%

Fuente: Elaboración propia (2013)

Pregunta No. 6 ¿Cree que es importante que exista un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica para la dirección del centro educativo?

El director y 100% de docentes dijo que si y el 83% de alumnos también indicó que si.

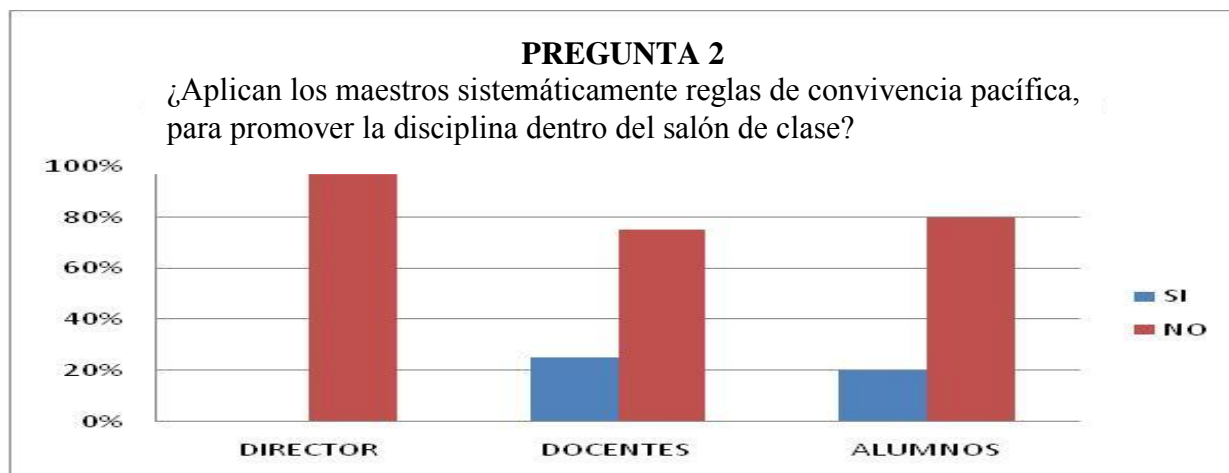
## Interpretación Gráfica de los Resultados



Fuente: Elaboración propia (2013)

### Gráfica No. 1. Existencia de Reglamento de Convivencia Pacífica

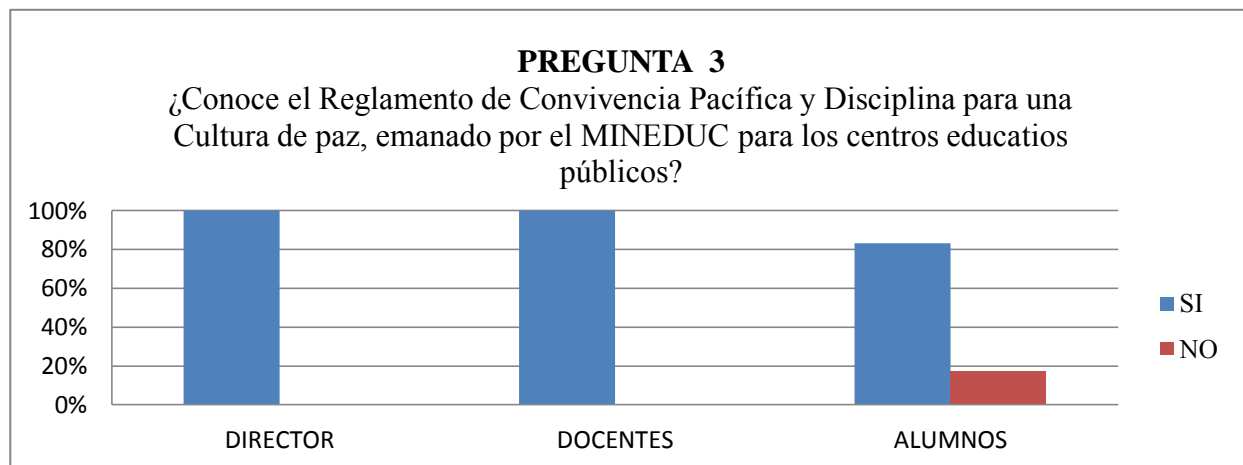
El director, los docentes, alumnos y alumnas manifiestan en un alto porcentaje, que en la escuela no existe Reglamento Interno de Convivencia Pacífica.



Fuente: Elaboración propia (2013).

### Gráfica No. 2. Aplicación de Reglas de Convivencia Pacífica

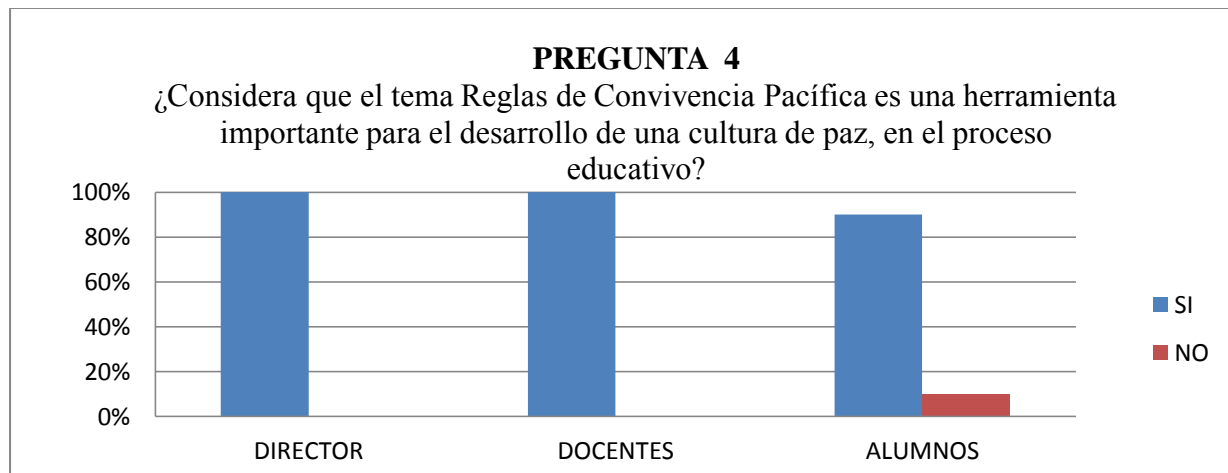
Tanto los alumnos y alumnas, los docentes y el director, manifestaron en un gran porcentaje que no se aplican sistemáticamente reglas de convivencia pacífica, dentro del salón de clase.



Fuente: Elaboración propia (2013).

### Gráfica No. 3. Reglamento de Convivencia Pacífica para una Cultura de Paz

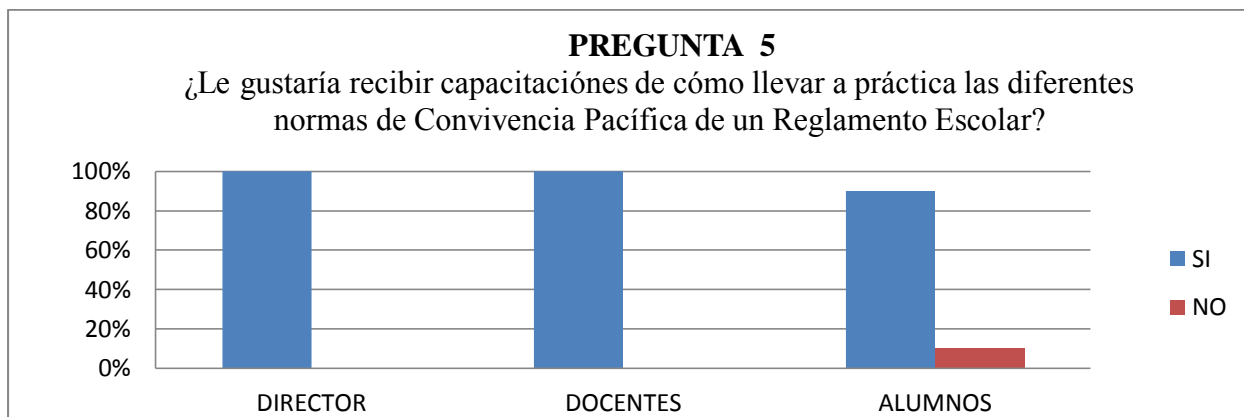
El director manifiesta que si conoce el Reglamento emanado por el MINEDUC, por su parte la mayoría de los docentes desconocen dicho reglamento, por otro lado los alumnos en su totalidad desconocen el Reglamento que según el MINEDUC debe regir los centros educativos públicos.



Fuente: Elaboración propia (2013).

### Gráfica No. 4. Importancia de las Reglas de Convivencia Pacífica

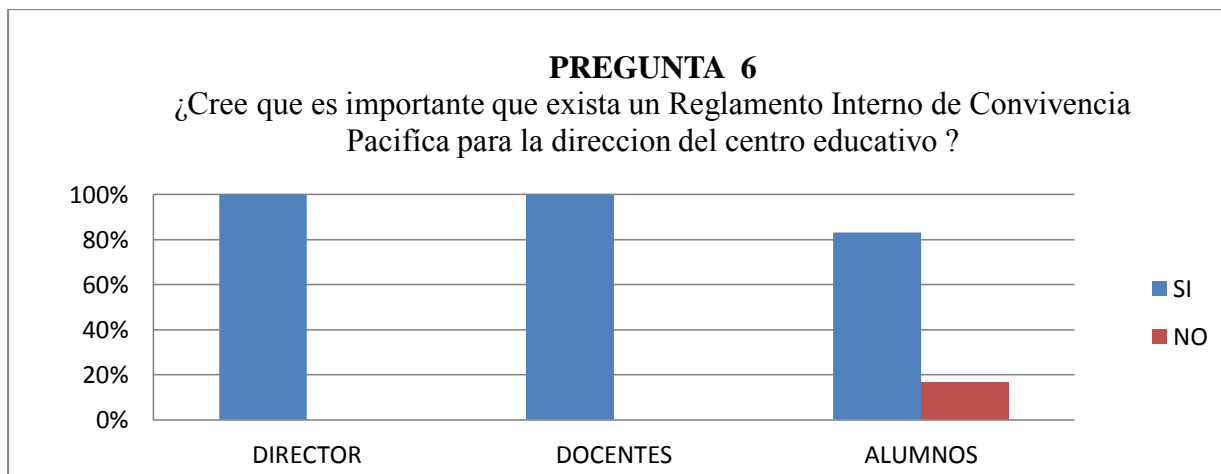
Los docentes y el director en su totalidad consideran las Reglas de Convivencia Pacífica una herramienta importante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, los alumnos y alumnas en un alto porcentaje también las consideran importantes.



Fuente: Elaboración propia (2013).

### Gráfica No. 5. Interés en llevar a la práctica las Normas de Convivencia Pacífica

En su totalidad los docentes y el director, manifestaron el deseo de capacitarse sobre la práctica de las normas de Convivencia Pacífica, los alumnos y alumnos en alto porcentaje manifestaron estar dispuestos a recibir conocimientos de dichas normas.



Fuente: Elaboración propia (2013).

### Gráfica No. 6. Importancia de un Reglamento de Convivencia en el establecimiento

En un alto porcentaje tanto los docentes, los alumnos y el director evidencian la importancia de la existencia de un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica para la dirección del centro educativo.



## Propuesta de Solución

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los alumnos, alumnas y los docentes, de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula, se ha determinado implementar como propuesta de solución del problema, lo siguiente: a) Elaboración de un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica dirigido a director, docentes, alumnos y alumnas para mejorar la conducta de los mismos, b) Reproducción del Reglamento Interno de Convivencia Pacífica para que el director, docentes, alumnos y alumnas conozcan y cumplan las normas y reglas dentro y fuera de la escuela, c) Capacitación dirigida a director y docentes para que apliquen el Reglamento y d) Capacitación dirigida a los alumnos y alumnas para que comprendan la importancia de obedecer las normas establecidas en el Reglamento.

## Aplicación de la Propuesta de solución

Se realizó con una charla sensibilizadora y motivacional sobre la vital importancia que tiene el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Pacífica, la cual tuvo una duración de una hora con treinta minutos, donde se realizaron diversas dinámicas para despertar el interés en el director, docentes y en las alumnas y alumnos, motivando y aclarando dudas. Así mismo se capacitó al director y los docentes, donde se les dieron ideas y herramientas para exhortarlos a hacer un uso racional del Reglamento Interno de Convivencia Pacífica.

## Estrategia de Ejecución de la Propuesta

Dos días 18 y 19 de julio, en los horarios de 7:30 a 12:00 horas

## Entrega Técnica de la Propuesta

Para poder fortalecer la práctica del buen cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Pacífica en las alumnas y alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta, aldea San Miguel del municipio y departamento de Chiquimula, se procedió a la entrega el día 25 de julio del presente año al director del establecimiento educativo, profesor Víctor Hugo Franco, a las y los docentes, de dos Reglamentos Internos de Convivencia de Pacífica, con normas donde se detallan las reglas con el fin de fomentar los valores y los buenos hábitos y por ende mejorar la disciplina de cada niña y niño; como aporte técnico-administrativo, el cual será un recurso para minimizar la problemática encontrada en la comunidad educativa. En la ejecución de la propuesta de solución del problema planteado, se realizó un plan de acción para el docente de sexto grado de la Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea San Miguel del municipio y departamento de Chiquimula.

## Conclusiones

- A través del estudio y observaciones realizadas en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula se detectó un bajo nivel de Convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, reflejado principalmente en desorden e irrespeto durante las actividades diarias en el establecimiento.
- La convivencia pacífica que existe entre los alumnos de sexto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula se desarrolla de forma deficiente, lo que conlleva un mal aspecto del aula y la escuela.
- Las causas que inciden en la Convivencia Pacífica del alumnado de sexto grado primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula son: desorden, desobediencia, irrespeto y la falta de un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica en el establecimiento, provocando con ello que los alumnos no hagan las tareas, agresividad, desconocimiento de la autoridad y abusos por parte del alumnado, docentes y padres de familia.
- Tomando como base los resultados obtenidos, se concluye en proponer como herramienta técnica administrativa ideal para fortalecer la convivencia pacífica en la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica que detalla los derechos, obligaciones y sanciones para cada miembro de la comunidad educativa.

## Consideraciones

- Hacer reuniones periódicas a las que asistan el director, docentes, alumnos, alumnas y padres de familia, capacitándoles con charlas sensibilizadoras, ya que la comunicación es la base primordial de una cultura de paz y las buenas las relaciones humanas.
- Realizar con todos los miembros de la comunidad educativa talleres para dar a conocer sus derechos y obligaciones, además de llevar a cabo actividades culturales y deportivas que promuevan la convivencia estudiantil.
- Entre las causas que inciden en el nivel de Convivencia Pacífica del alumnado de sexto primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Miguel, municipio y departamento de Chiquimula está el desorden, desobediencia, irrespeto, además de la carencia de un Reglamento interno que norme la convivencia entre director, docentes, alumnos, alumnas y padres de familia. Para poder contrarrestar dichas causas, se propone un Reglamento Interno de Convivencia Pacífica, el cual debe socializarse constante y adecuadamente entre los miembros de la comunidad educativa para que surta los efectos positivos deseados.
- Cumplir el Reglamento Interno de Convivencia Pacífica, promoviendo derechos, obligaciones y aplicando sanciones a los miembros de la comunidad educativa cuando el caso lo amerite y así neutralizar los efectos negativos de la inapropiada convivencia estudiantil que se vive actualmente en el establecimiento.

## Referencias

### Bibliografía

- Martínez Escobedo, Aníbal. (2010) Legislación Básica Educativa. Editorial Centro de Impresiones Graficas. Huehuetenango, Guatemala.
- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. (2006) Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes de Desarrollo Social. Editorial Argrafic. Guatemala

### E-grafía

- Csi-csif.es. Método de Observación. Extraído el 5 de mayo de 2013 desde [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_35/VIRGINIA\\_ARAGON\\_2.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_35/VIRGINIA_ARAGON_2.pdf)
- Mineduc.gob. Acuerdo Ministerial No. 381-2010. (4 de Marzo de 2010). Extraído el 7 de Junio de 2013 desde <http://www.mineduc.gob.gt>
- Villamaria.cl. Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar. Extraído el 10 de Junio de 2013, desde [http://www.villamaria.cl/disciplina/reglamento\\_09.pdf](http://www.villamaria.cl/disciplina/reglamento_09.pdf)